INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

**INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

| **INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 de 2023<br>CONTRATO No. 586 de 2023** | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre del Contratista** | OMAR FELIPE RAMIREZ VIVAS | | | | | | | | |
| **Identificación del Contratista (C.C. / NIT)** | 1.074.908.450 | | | | | | | | |
| **Nombre y Cargo del Supervisor** | JOSE LUIS PRADO HERNANDEZ– TECNICO OPERATIVO | | | | | | | | |
| **Número del Contrato** | 586 | **Pago Número** | 05 | **De** | 08 | | | | |
| **Período Informado** | 01/07/2023 – 30/07/2023 | **No. De Registro Presupuestal** | 2023000811 | | | | | | |
| **Cuenta Bancaria y Entidad** | BANCOLOMBIA N° 33688839772 | **Corriente** | | **Ahorros** | X | | | | |
| **Valor del Pago** | UN MILLON OCHCOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.885.400) M/CTE. | | | | | | | | |
| **Fecha Acta Inicio** | 13/03/2023 | | | | | **Fecha de Terminación Vigencia Inicial** | 12/10/2023 | | |
| **Prórroga** | **SI** | | **NO** | X | | **Fecha de Terminación prórroga** | N/A | | |
| **Adición** | **SI** | | **NO** | X | | **Valor Adicionado** | N/A | | |
| **Suspensiones** | **SI** | | **NO** | X | | **Periodo de Terminación** | N/A | | |

**Objeto del Contrato:** PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES- CUNDINAMARCA.

| **Obligaciones específicas** | **Actividades realizadas** |
|---|---|
| 1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa | Promocione el programa: deporte formativo de Indeportes Cundinamarca en la modalidad escuela de formación deportiva de Ciclomontañismo mediante clases prácticas en los distintos escenarios deportivos, como también en algunas de las veredas del municipio dejando como evidencia publicada en el Facebook página de la Alcaldía de Tibirita logrando que muchos niños, niñas y jóvenes del municipio se interesaran en hacer parte del programa.<br><br>Asistí de manera presencial con el director de Desarrollo Social de Tibirita DR. Marlon Julián Chacón Luna y la señora alcaldesa María Antonia Martin Mateus, donde me presenté como instructor de la escuela deportiva y formación del instituto de recreación y el deporte de Cundinamarca esta presentación se hizo en compañía del gestor provincial Fidel Peña y gestor administrativo Manuel Barrantes.<br><br>Por otro lado, realice la convocatoria a la población infantil y juvenil en la categoría iniciación, fundamentación en los diferentes sectores del municipio en la zona urbana como lo fue en la sede educativa y rural por medio de página de Facebook de la alcaldía, también realice la convocatoria por |

| | |
|---|---|
| | medio de los grupos de WhatsApp de padres y responsables de los niño, niñas y jóvenes que pertenecían a la escuela el año anterior.<br><br>De igual forma me comunique con las profesoras de las escuelas rurales de Soatama Luz Dayene Suarez y san Antonio la profesora Mónica Corba para la socialización de horarios y temas a trabajar, donde se acordó clase los días martes en la vereda Soatama y los días jueves en la vereda San Antonio |
| **2.** Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad | Proyecte los formatos de inscripción y registro de asistencia de los beneficiarios como los son los niños, niñas y jóvenes del municipio, como también los beneficiarios de las escuelas rurales de soatama y san Antonio esto con el fin de adelantar los diferentes formatos propuestos por indeportes Cundinamarca.<br><br>Recolecte la totalidad de los formatos de inscripción de los niños y niñas de la vereda de Soatama y una parte de los niños y niñas de la vereda de san Antonio de igual forma de resguardo, para así el próximo mes tener la totalidad de formatos de inscripción y formatos informados de los niños faltantes, anexo link del drive donde se encuentras las fichas de inscripción de los participantes.<br><br>https://drive.google.com/file/d/14H5Lf2wXt608AgNgTZ6OwaIAVDsVaZEc/view?usp=sharing |
| **3.** Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable. | Cumplí con la obligación contractual, presentando Pedagógico y Malla curricular ante el supervisor Fidel Antonio Peña y también al secretario de desarrollo social, la cual se trabajó en una sesión presencial y medio virtual mancomunadamente con los diferentes instructores de la misma disciplina para tener un solo consolidado y así entregarlo al supervisor.<br><br>Presente formato de horarios y sitios de practica al supervisor por medio del drive, de igual forma entregue horarios, sitios y planes al secretario de desarrollo social Marlon Julián Chacón Luna. |
| **4.** Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios | Proyecte cada uno de los para metros de planificación pertinentes a la metodología y didácticas del proceso, que se ejecutaran en los diferentes niveles de formación. |

| | |
|---|---|
| que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Se implementa y se planean los planes de clase teniendo en cuenta el plan pedagógico y malla curricular para el buen desarrollo del mismo en las diferentes categorías |
| **5.** Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Realicé convocatoria en la institución educativa del municipio dando a conocer la escuela de formación deportiva de ciclomontañismo por medio de charlas presenciales, de igual forma envié invitación a los grupos de WhatsApp ya conformados por padres y acudientes de los niñas, niños y jóvenes pertenecientes a cada categoría que venían conformando los grupos en año anterior.<br><br>Proyecte y consolide grupos de trabajo con niños y niñas de las veredas de soatama y san Antonio, de los cuales ya proyecte 27 deportistas para las categorías de iniciación 1 y 2, de igual forma consolide un grupo de niños, niñas y jóvenes de la vereda de resguardo teniendo un total de 33 beneficiarios.<br><br>Plasme de acuerdo al formato entregado por el supervisor Fidel Peña cada uno de los lineamientos que permiten las consecuciones de los niveles de iniciación, fundamentación y proyectando una cobertura conforme a las pautas trazadas por INDEPORTES. |
| **6.** Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización. | Maneje adecuadamente la imagen y nombre de Indeportes con compromiso y decoro en las diferentes actividades programadas por Indeportes de igual forma durante la promulgación y promoción de la escuela de ciclomontañismo en el municipio de Tibirita, ya sea por medios digitales como la invitación a la misma por medio da la plataforma de la alcaldía del municipio como en la presentación presencial a la alcaldesa Toñita y director de desarrollo social.<br><br>Como también en el evento en la entrega de implementación deportiva por parte de la gerente Olga Liliana Ramírez. |
| **7.** Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de | Proyecte 6 sesiones diarias de clase por cada categoría iniciación 1,2 y 3, teniendo un total de 12 sesiones de clase al mes por cada categoría |


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

| | |
|---|---|
| formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios. | teniendo en cuenta la cobertura en la zona rural. |
| **8.** Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Consolidé y actualice la información a través del supervisor Fidel Peña los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción , consentimiento informado a padres o tutores de cada uno de los niños, niñas y jóvenes participantes y demás información de los participantes que se requiera para efectuar el plan del programa que brinda INDEPORTES, dichos formatos fueron entregados por el gestor provincial y entregados en la oficia de desarrollo social de municipio a niñas, niños, jóvenes y padres de familia que deseen ser parte del programa de escuela de formación deportiva de ciclomontañismo del municipio de Tibirita Cundinamarca, donde cada uno de ellos fueron escaneados y subidos al drive otorgado para que allí fueran revisados por el gestor y supervisor del contrato. |
| **9.** Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas. | Presente cada una de las sesiones del próximo mes atreves del gestor provincial Fidel Peña por medio de drive otorgado por el mismo supervisor las diferentes sesiones de clase de cada categoría de la siguiente manera:<br><br>Iniciación 1: 8 planes de clase.<br><br>Iniciación 2: 8 planes de clase.<br><br>Iniciación 3: 8 planes de clase.<br><br>Teniendo como resultado 24 planeaciones para el mes de julio teniendo en cuenta los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos de |

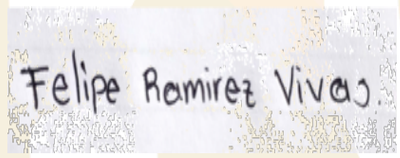
| | |
|---|---|
| | acuerdo a los diferentes niveles de formación. |
| **10.** Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final. | Proyecté y realicé cada evaluaciones técnicas, física y teóricas de acuerdo al cronograma emitido por indeportes Cundinamarca en los días del mes de abril donde tabulé los resultados de cada niño, niña y niñas pertenecientes a la escuela de ciclomontañismo y entregándole al supervisor provincial y subiéndolo con el informe del mes de abril por medio de la plataforma secop II.<br><br>De igual forma realice las pruebas específicas de mi deporte realizando una yincana donde se pudiera evaluar la técnica de descenso, ascenso, frenado y habilidades sobre la bicicleta todo esto en un circuito y tomando unos tiempos por cada niño de acuerdo a su categoría en el mes de abril. |
| **11.** El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado | Realice solicitud al Dr. de desarrollo social Marlon Julián Chacón Luna el certificado donde le manifiesto la ejecución del plan pedagógico, malla pedagógica, como también la sesiones clase en cada vereda en todo el mes de julio de igual forma apoyándoles en el alistamiento y organización del evento del día de la madre, apoyo en el día de la familia en la vereda de soatama, apoyo juegos comunales fase municipal. donde el DR Marlon Julián Chacón Luna me expedida certificado con fecha de 1 de julio del presente año con firma y estampilla de la alcaldía. |
| **12.** Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa. | Proyecté la planificación de los diferentes festivales a realizar por parte de indeportes vayan a realizar en el departamento, entregado los diferentes informes y planillas de inscripción antes del 4 de mayo fecha estipulada para dicha entrega donde hice entrega de datos y formatos de cada niño vinculado a la escuela de ciclomontañismo en el municipio de Tibirita, de igual forma ya se tiene diligenciado el formato de entrega de uniformes con las firmas y datos de cada niños y niñas inscritos en la escuela de ciclomontañismo, donde se hizo entrega de los uniformes e implementos deportivo. De igual forma se planea para la realización de los festivales el día sábado 5 de agosto en el municipio. |
| 13 Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad. | Asistí a las diferentes reuniones y actividades programadas por el gestor provincial Fidel Peña |

| | |
|---|---|
| | en las diferentes fechas del mes:<br><br>5/07/2023: reunión virtual sobre entrega de uniformes y lo logística para la misma.<br><br>10/07/2023: entrega de implementación deportiva y entrega de uniformes por parte de nuestra gerente Liliana Ramírez<br><br>28/07/2023: entrega de informe del mes de julio en el municipio de macheta. |
| 14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto. | Consulte por medio de la plataforma google la traducción de (FUID) donde quedo atento para la entrega de formatos y especificaciones técnicas del contrato una serie de documentos, imágenes y archivos en mi p.c personal que permitan de manera fácil y rápida generar información pertinente al FUID. |
| 15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores). | Presente a la plataforma secop II el informe contractual con sus respectivos soportes y evidencias dentro de las fechas establecidas y con cada uno de los lineamientos planteados por INDEPORTES del mes de abril en el siguiente orden:<br><br>1-Cuenta de cobro.<br><br>2- Informe de gestión contractual<br><br>3- Informe de evidencia<br><br>4- Planilla seguridad social. |
| 16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo | Realice entrega los diferentes formatos y entrega de informe contractual, planeaciones diarias de clase y mensuales y archivos a tener en cuenta y organice cada uno de los lineamientos del informe para cuando se requiera entrega de información y documentos pertinentes durante el mes. |
| 17. Presentar al supervisor del contrato, a través de la plataforma SECOP II de manera mensual los soporte, informes y documentos concernientes a la ejecución de su contrato | Informe a la supervisora del contrato todas las actividades realizadas durante este periodo. |
| **DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA** | |

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

| Periodo | IBC | Salud | Pensión | ARL | Planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| Febrero | $ 928.000 | $ 116.00 | $ 148.500 | $ 22.700 | 1053448349 |
| Marzo | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | $ 28.300 | 1053466022 |
| ABRIL | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | $ 28.300 | 1054113710 |
| MAYO | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | $ 28.300 | 1054731541 |
| JUNIO | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | $ 28.300 | 1055707034 |
| **Totales** | $ 5.568.000 | $696.000 | $ 890.900 | $ 135.900 | |




**FIRMA**
**OMAR FELIPE RAMIREZ VIVAS**
**C.C. 1.074.908.450 DE TIBIRITA**



**FEDEL ADOLFO PEÑA CONTRERAS**
**APOYO A LA SUPERVISION**